



Universidad Nacional de Salta  
Sede Regional Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

"50 ANIVERSARIO  
SEDE REGIONAL ORÁN  
1973-2023"

San Ramón de la Nueva Orán 20 SEP 2023

Expediente N° 10.882/2022.-

**Resolución N° SO-497/2023.-**

VISTO:

La Resolución N° CD-NAT-337/2023 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Naturales de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en dicha resolución se designa al Ing. Edgar Marcelo Acosta, D.N.I. N° 24.543.539, en el cargo Temporario de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Semiexclusiva en la Asignatura "**Manejo de Suelo y Topografía**" de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, desde la efectiva toma de posesión y hasta el 31 de Diciembre de 2023 o nueva disposición.

Que, Secretaria de la Sede Regional Orán informa, que el Ing. Edgar Marcelo Acosta hizo real toma de posesión, en el cargo de referencia, el 05 de septiembre de 2023; siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL ORÁN  
EN TRANSICION A FACULTAD  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E

(En uso de las atribuciones otorgadas por Resolución N° CS-253/2023)

ARTICULO 1º: Tener por determinado que el Ing. Edgar Marcelo Acosta, D.N.I. N° 24.543.539, hizo real toma de posesión de funciones en el cargo Temporario de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Semiexclusiva en la Asignatura "**Manejo de Suelo y Topografía**" de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, el 05 de septiembre de 2023, designado por Resolución N° CD-NAT-337/2023 de la Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 2º: Notificar al interesado, Consejo Asesor, Dirección General de Personal, Escuela de Ciencias Naturales, Secretaría de la Sede Regional Orán y Oficina de Personal para su conocimiento y efectos.

hc

Prof. GRACIELA A. LAMAS  
SECRETARIA DE EXTENSION  
Y BIENESTAR UNIVERSITARIO  
UNSA SEDE REGIONAL ORAN



Dra. ELENA CHOROLQUE  
DIRECTORA SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA